

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 01 de julio de 2025

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, informa a todas las personas (naturales y jurídicas), que obtuvieron el Documento de Solicitud de Ofertas del proceso Licitación Pública Nacional N° MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00091, denominado: "EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA EL CENTRO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", conforme a lo establecido en la sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 8. Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, producto de consultas efectuadas por los interesados en participar, como se detalla a continuación:

SECCIÓN IV. FORMULARIOS. FORMULARIO 4. LISTA DE BIENES, ORIGEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS.

ARTÍCULO 1 "REFRIGERADOR PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	Especificación Técnica 6: Volumen de almacenaje aproximadamente 31 (±5) pies cúbicos (890 litros).	Especificación técnica 6: Volumen de almacenaje entre 31 – 50 pies cúbicos (aprox. 890-1500 litros).
2	Especificación técnica 20: Impresora e interfaz para registro de eventos	Especificación técnica 20: Impresora ó interfaz USB que permita el registro de eventos.
3	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): No se establece.	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): Certificación de Eficiencia Energética, según estándares reconocidos tales como Energy Star, o equivalente.
ARTÍCULO 2: CONGELADOR DE LABORATORIO		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
4	Especificación técnica 2: Construido con gabinete interior de acero inoxidable, de preferencia.	Especificación técnica 2: Construido con gabinete interior de acero inoxidable, de preferencia; o material con recubrimiento de similar característica antibacterial.
5	Especificación técnica 3: Capacidad aproximada entre 16-18 pies cúbicos (310 litros).	Especificación técnica 3: Capacidad aproximada entre 16 - 20 pies cúbicos (450-570 litros).
6	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): No se establece.	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): Certificación de Eficiencia Energética, según estándares reconocidos tales como Energy Star, o equivalente.
7	Especificación técnica 7: Doble puerta para seguridad	Especificación técnica 7: Puerta con sistema doble capa.
8	Especificación técnica 13: Registrador de datos integrado.	Especificación técnica 13: Impresora o interfaz USB para registro de eventos.
9	Especificación técnica 16: Termómetro de doble escala.i o en equivalencia dos termómetros (azul y rojo) para control de temperaturas máxima y mínima, para protocolo de conservación de cadena de frío.	Especificación técnica 16: Termómetro de doble escala o en equivalencia dos termómetros (azul y rojo) para control de temperaturas máxima y mínima, para protocolo de conservación de cadena de frío (accesorio externo al equipo).

ARTÍCULO 3: REFRIGERADOR PARA LABORATORIO		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
10	Especificación técnica 4: Cámara interior de preferencia acero inoxidable	Especificación técnica 4: Cámara interior de preferencia acero inoxidable; o material con recubrimiento de similar característica antibacterial.
11	Especificación técnica 17: Dos (2) termómetros de mercurio uno rojo y uno azul para verificación de temperatura para cada equipo.	Especificación técnica 17: Termómetro de doble escala o en equivalencia dos termómetros (azul y rojo) para control de temperaturas máxima y mínima, para protocolo de conservación de cadena de frío. (accesorio externo al equipo).
12	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): No se establece.	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): Certificación de Eficiencia Energética, según estándares reconocidos tales como Energy Star, o equivalente.
ARTÍCULO 4: CONGELADOR DE ULTRA BAJA TEMPERATURA		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
13	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): No se establece.	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): Certificación de Eficiencia Energética, según estándares reconocidos tales como Energy Star, o equivalente
14	Especificación Técnica 17: Termómetro de doble escala o en equivalencia dos termómetros (azul y rojo) para control de temperaturas máxima y mínima, para protocolo de conservación de cadena de frío.	Especificación Técnica 17: Termómetro de doble escala o en equivalencia dos termómetros (azul y rojo) para control de temperaturas máxima y mínima, para protocolo de conservación de cadena de frío. (accesorio externo al equipo).

SECCIÓN VI. LISTA DE REQUISITOS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1 "REFRIGERADOR PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	Especificación Técnica 6: Volumen de almacenaje aproximadamente 31 (±5) pies cúbicos (890 litros).	Especificación técnica 6: Volumen de almacenaje entre 31 – 50 pies cúbicos (aprox. 890-1500 litros).
2	Especificación técnica 20: Impresora e interfaz para registro de eventos	Especificación técnica 20: Impresora o interfaz USB que permita el registro de eventos.
3	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): No se establece.	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): Certificación de Eficiencia Energética, según estándares reconocidos tales como Energy Star, o equivalente.
ARTÍCULO 2: CONGELADOR DE LABORATORIO		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
4	Especificación técnica 2: Construido con gabinete interior de acero inoxidable, de preferencia.	Especificación técnica 2: Construido con gabinete interior de acero inoxidable, de preferencia; o material con recubrimiento de similar característica antibacterial.

5	Especificación técnica 3: Capacidad aproximada entre 16-18 pies cúbicos (310 litros).	Especificación técnica 3: Capacidad aproximada entre 16 - 20 pies cúbicos (450-570 litros) .
6	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): No se establece.	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): Certificación de Eficiencia Energética, según estándares reconocidos tales como Energy Star, o equivalente.
7	Especificación técnica 7: Doble puerta para seguridad	Especificación técnica 7: Puerta con sistema doble capa.
8	Especificación técnica 13: Registrador de datos integrado.	Especificación técnica 13: Impresora o interfaz USB para registro de eventos.
9	Especificación técnica 16: Termómetro de doble escala.i o en equivalencia dos termómetros (azul y rojo) para control de temperaturas máxima y mínima, para protocolo de conservación de cadena de frío.	Especificación técnica 16: Termómetro de doble escala o en equivalencia dos termómetros (azul y rojo) para control de temperaturas máxima y mínima, para protocolo de conservación de cadena de frío (accesorio externo al equipo).
ARTÍCULO 3: REFRIGERADOR PARA LABORATORIO		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
10	Especificación técnica 4: Cámara interior de preferencia acero inoxidable	Especificación técnica 4: Cámara interior de preferencia acero inoxidable; o material con recubrimiento de similar característica antibacterial.
11	Especificación técnica 17: Dos (2) termómetros de mercurio uno rojo y uno azul para verificación de temperatura para cada equipo.	Especificación técnica 17: Termómetro de doble escala o en equivalencia dos termómetros (azul y rojo) para control de temperaturas máxima y mínima, para protocolo de conservación de cadena de frío. (accesorio externo al equipo).
12	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): No se establece.	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): Certificación de Eficiencia Energética, según estándares reconocidos tales como Energy Star, o equivalente.
ARTÍCULO 4: CONGELADOR DE ULTRA BAJA TEMPERATURA		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
13	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): No se establece.	NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES): Certificación de Eficiencia Energética, según estándares reconocidos tales como Energy Star, o equivalente.
14	Especificación Técnica 17: Termómetro de doble escala o en equivalencia dos termómetros (azul y rojo) para control de temperaturas máxima y mínima, para protocolo de conservación de cadena de frío.	Especificación Técnica 17: Termómetro de doble escala o en equivalencia dos termómetros (azul y rojo) para control de temperaturas máxima y mínima, para protocolo de conservación de cadena de frío. (accesorio externo al equipo).

SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN.

IAO 11.1 f) 1. Documentación Financiera																																
Nº	COMO DICE	COMO DEBE DECIR																														
1	<p>b. Para cumplimiento de activos líquidos se requiere presente, cartas de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta de Bancos, hasta por un monto mínimo para cada artículo ofertado, según el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Artículo</th> <th>DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL EQUIPO</th> <th>MONTOS REQUERIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Refrigerador para almacenamiento de medicamentos</td> <td>\$14,400.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Congelador de Laboratorio</td> <td>\$4,680.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Refrigerador para Laboratorio</td> <td>\$11,400.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Congelador de ultra baja temperatura</td> <td>\$4,680.00</td> </tr> </tbody> </table>	Artículo	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL EQUIPO	MONTOS REQUERIDOS	1	Refrigerador para almacenamiento de medicamentos	\$14,400.00	2	Congelador de Laboratorio	\$4,680.00	3	Refrigerador para Laboratorio	\$11,400.00	4	Congelador de ultra baja temperatura	\$4,680.00	<p>b. Para cumplimiento de activos líquidos, se requiere presente cartas de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta de Bancos, hasta por un monto mínimo para cada artículo ofertado, según el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Artículo</th> <th>DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL EQUIPO</th> <th>MONTOS REQUERIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Refrigerador para almacenamiento de medicamentos</td> <td>\$14,400.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Congelador de Laboratorio</td> <td>\$4,680.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Refrigerador para Laboratorio</td> <td>\$11,400.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Congelador de ultra baja temperatura</td> <td>\$4,680.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de ofertar más de un artículo, el monto corresponderá a la sumatoria de los artículos ofertados.</p>	Artículo	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL EQUIPO	MONTOS REQUERIDOS	1	Refrigerador para almacenamiento de medicamentos	\$14,400.00	2	Congelador de Laboratorio	\$4,680.00	3	Refrigerador para Laboratorio	\$11,400.00	4	Congelador de ultra baja temperatura	\$4,680.00
Artículo	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL EQUIPO	MONTOS REQUERIDOS																														
1	Refrigerador para almacenamiento de medicamentos	\$14,400.00																														
2	Congelador de Laboratorio	\$4,680.00																														
3	Refrigerador para Laboratorio	\$11,400.00																														
4	Congelador de ultra baja temperatura	\$4,680.00																														
Artículo	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL EQUIPO	MONTOS REQUERIDOS																														
1	Refrigerador para almacenamiento de medicamentos	\$14,400.00																														
2	Congelador de Laboratorio	\$4,680.00																														
3	Refrigerador para Laboratorio	\$11,400.00																														
4	Congelador de ultra baja temperatura	\$4,680.00																														

SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

IAO 11.1 f) 5. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38.2)		
Nº	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	<p>(a) Capacidad Financiera.</p> <p>El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:</p> <p>ACTIVOS LIQUIDOS: Mediante criterio CUMPLE/NO CUMPLE.</p> <p>El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser: para cada artículo ofertado según el siguiente detalle:</p>	<p>(a) Capacidad Financiera.</p> <p>El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:</p> <p>ACTIVOS LÍQUIDOS: Mediante criterio CUMPLE/NO CUMPLE.</p> <p>El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser: para cada artículo ofertado según el siguiente detalle:</p>

Artículo	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL EQUIPO	MONTOS REQUERIDOS	Artículo	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL EQUIPO	MONTOS REQUERIDOS
1	Refrigerador para almacenamiento de medicamentos	\$14,400.00	1	Refrigerador para almacenamiento de medicamentos	\$14,400.00
2	Congelador de Laboratorio	\$4,680.00	2	Congelador de Laboratorio	\$4,680.00
3	Refrigerador para Laboratorio	\$11,400.00	3	Refrigerador para Laboratorio	\$11,400.00
4	Congelador de ultra baja temperatura	\$4,680.00	4	Congelador de ultra baja temperatura	\$4,680.00

Los oferentes podrán acreditar el monto requerido a través de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta bancarios. El monto no podrá ser acreditado a través de anticipos contractuales no devengados. En caso de Asociación en participación o Consorcio, el cumplimiento de este apartado criterio, será la suma de los miembros en todas las partes combinadas.

En caso de ofertar más de un artículo, el monto corresponderá a la sumatoria de los artículos ofertados.

Los oferentes podrán acreditar el monto requerido a través de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta bancarios. El monto no podrá ser acreditado a través de anticipos contractuales no devengados. En caso de Asociación en participación o Consorcio, el cumplimiento de este apartado criterio, será la suma de los miembros en todas las partes combinadas.

Esta ENMIENDA formará parte íntegra del Documento de Licitación Pública Nacional N° MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00091, el resto del contenido se mantiene sin ninguna modificación.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
 Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Innovación (PROSINT).

